



Unidad Nacional  
de Almacenamiento EP

## INFORME DE RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO Nro. GENC-UNAEP-004-2016

En la ciudad de Quito, hoy 2 de agosto de 2016, siendo las 10h00, en las oficinas de la empresa pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP, se procede a realizar el Informe de Recomendación de Declaratoria de Desierto del proceso de GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO Nro. GENC-UNAEP-004-2016 "ADQUISICIÓN DE GALLETAS DE ARROZ, CHOKOA Y MULTICEREALES PARA LA EMPRESA PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO UNA EP".

En tal virtud, el suscrito Secretario de la Comisión Técnica, Abg. Josué Bazurto, procede a tomar asistencia de los presentes en la Sesión:

MIEMBRO DE LA COMISIÓN	CALIDAD	ASISTENCIA
Eco. Hugo Cumba Moran	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	PRESENTE
Econ. Agro. José Luis Menéndez	TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE	PRESENTE
Ing. Gabriela Herrera	PROFESIONAL AFÍN	PRESENTE
Abg. Patricia Vizcaíno Grijalva	DELEGADO DEL GERENTE JURÍDICO	PRESENTE
Cpa. Luis Cazar Ayala	DELEGADO DEL GERENTE FINANCIERO	PRESENTE

*El Secretario de la Comisión Técnica certifica las mociones, deliberaciones y resoluciones adoptadas por la Comisión Técnica durante la presente sesión, dejando constancia que no tiene voz ni voto, por lo tanto no se responsabiliza de las decisiones legalmente adoptadas por la misma.*

El Presidente de la Comisión Técnica luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura del Orden del Día:

**1. RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO Nro. GENC-UNAEP-004-2016 "ADQUISICIÓN DE GALLETAS DE ARROZ, CHOKOA Y MULTICEREALES PARA LA EMPRESA PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO UNA EP".**

**2. VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica el Orden del Día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN DEL DÍA:

**PUNTO UNO:** RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO Nro. GENC-UNAEP-004-2016 "ADQUISICIÓN



Unidad Nacional  
de Almacenamiento EP

DE GALLETAS DE ARROZ, CHOKOA Y MULTICEREALES PARA LA EMPRESA PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO UNA EP".

Mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21 de julio del 2016, consta que los miembros de la Comisión Técnica abrieron la única oferta presentada por la compañía ALSUPERIOR S.A., dentro del proceso de Giro Específico de Negocio Nro. **GENC-UNAEP-004-2016**, constatando que formulario 3.10 "Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta" no cumple el formato requerido por los pliegos.

En virtud de que el oferente no cumple con el requisito mínimo antes indicado y requerido en los pliegos, los miembros de la Comisión Técnica apegados a lo previsto en el artículo 21 del Reglamento Interno para las Contrataciones del Giro Específico del Negocio, que señala: "El Gerente General de la empresa pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP o su delegado, podrá declarar desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los siguientes casos: 2) En caso de haber sido inhabilitadas todas las ofertas o la única presentada de conformidad con la ley;", recomiendan a la máxima autoridad de la empresa pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP declare desierto el proceso Nro. **GENC-UNAEP-004-2016 "ADQUISICIÓN DE GALLETAS DE ARROZ, CHOKOA Y MULTICEREALES PARA LA EMPRESA PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO UNA EP"**, solicitando su reapertura una vez que se reformulen los estudios por parte de la Gerencia Administrativa y de Talento Humano.

Sobre esta moción los miembros de la Comisión Técnica votaron de la siguiente manera:

MIEMBRO DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	APROBADO
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE	APROBADO
PROFESIONAL AFÍN	APROBADO

#### PUNTO DOS: VARIOS

Sin otro particular, y sin observaciones que reportar, siendo las 10h40 los miembros de la Comisión Técnica disponen al Secretario de dicho organismo redactar el Acta resultante, para posteriormente entregar un ejemplar al señor Gerente General de la empresa pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP para los fines consiguientes.

Dado y firmado en Quito, en las oficinas de la empresa pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP el 2 de agosto del 2016.



Unidad Nacional  
de Almacenamiento EP

**Atentamente**  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**



Eco. Hugo Cumba Moran  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
TÉCNICA**



Econ. Agro. José Luis Menéndez  
**TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE**



Ing. Gabriela Herrera Herrera  
**PROFESIONAL AFÍN**



Abg. Patricia Vizcaino Grijalva  
**DELEGADO DEL GERENTE JURÍDICO**



Cpa. Luis Cazar  
**DELEGADO DEL GERENTE DEL  
AREA FINANCIERA**

Lo certifico.-



Abg. Josué Bazurto Vinuesa  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

